ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HAFIS S.A., CELEBRADA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil quince a las cuatro de la tarde (16:00 PM), en las oficinas situadas en Guayaquil, en Urbanizacion Terranostra Solar 08 Manzana 1512 (Macrolote R), se reúne la Junta General de accionistas de la Compañía **HAFIS S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **CARLOS EMILIO BRANDO MORAN**, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA (790)** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una la Sra. **SILVIA CRISTINA MORAN DECKER**, por sus propios derechos, propietario de **DIEZ (10)** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una. Se nomina como Presidente ad-hoc de la Junta al Señor **CARLOS BRANDO MORAN** y como secretario ad-hoc de la Junta a al Sr. **WASHINGTON ORRALA MAZZINI**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Articulo 238 de la Ley de Compañía. El secretario ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual El Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por la secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

1. INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2014.
3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014.
4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Presidente y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2014, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizo de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Lista de los asistentes y numero de acciones que representan.
b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 17h20 pm. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y la secretaria ad-hoc que certifica.

Sr. WASHINGTON ORRALA MAZZINI
Secretario Ad-hoc de la Junta

Sr. CARLOS BRANDO MORAN
Presidente Ad-hoc de la Junta